



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2012, dentro del presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2012, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

– Modificación número 1 del presupuesto del Ayuntamiento de Alfoz de Bricia correspondiente al ejercicio de 2012:

AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Org.</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Suplemento de crédito		2	16000		Seguridad Social	4.551,36
Suplemento de crédito		9	22100		Energía eléctrica	7.452,64
Suplemento de crédito		9	22700		Tratamiento de agua	6.500,00
					Total aumento	18.504,00

AUMENTO DE INGRESOS

<i>Modificación</i>	<i>Org.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Aumento previsiones iniciales		46300	De Mancomunidades	12.246,32
Aumento previsiones iniciales		46100	De Diputaciones, Consejos y Cabildos	6.257,68
			Total aumento	18.504,00

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Barrio de Bricia, a 26 de noviembre de 2013.

El Alcalde-Presidente,
Fco. Javier Fernández Gutiérrez